MUNICIPALIDAD DE
FRANCISCO CABALLERO ÁLVAREZ
Creado por Decreto Ley N° 1.275 – 30 de noviembre del 1.987
R.U.C. N° 80008606–6
Email municipalidadfranciscocaballeroalvarez@hotmail.com
Avda. Julio A. Ciancio e/ Juana María de Lara y Agustina León
Telefax: (047) 230-301 – **Puente Kyjhá – Canindeyú – Paraguay**

Juntos por Puente

RESOLUCIÓN I.M. N° 76/2.016

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 15/2.016 PARA "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y CAMARAS DE AIRE". ----------

VISTO : El Dictamen presentado por la Unidad Operativa de Contrataciones, donde solicita la declaración desierta del llamado a Contratación Directa Nº 15/2.016 para **"Adquisición de Cubiertas y Cámaras de Aire"**. ---------- Y

CONSIDERANDO : El Art. 30 de la Ley Nº 2051/03 y las atribuciones legales establecidos en la Ley Orgánica Municipal Nº 3966/2010, en el Art. 51.;

POR LO TANTO : EL INTENDENTE MUNICIPAL DE FRANCISCO CABALLERO ALVAREZ, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES.

R E S U E L V E

Art. 1°. **DECLARAR DESIERTA EL LLAMADO A CONTRARACIÓN DIRECTA Nº 15/2.016 PARA "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y CAMARAS DE AIRE".** ----------

Art. 2°. **COMUNIQUESE a quienes corresponda y, cumplido archívese.**

DADA EN LA MUNICIPALIDAD DE FRANCISCO CABALLERO ÁLVAREZ, A LOS TRES DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS. ----------

RAUL JOSIAS SOSA CUELLAR	**LIC. NESTOR ARIEL ARAUJO GOMEZ**
SECRETARIO GENERAL	**INTENDENTE MUNICIPAL**

TENGASE POR RESOLUCIÓN MUNICIPAL, PUBLIQUESE Y CUMPLIDO DESE AL ARCHIVO MUNICIPAL.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL